

### III. RELACION DE DISPOSICIONES DE INTERÉS

**III.1. Resolución de la Rectora de 22-02-22 por la que se delega el ejercicio de la presidencia en las comisiones de selección de las plazas de profesorado contratado doctor, así como las plazas de Ayudante, Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Asociado Ciencias de la Salud, de determinados Centros, todas ellas celebradas desde la fecha hasta 31 de diciembre de 2022.**

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 73.1.a) de los estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por el Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

#### **RESUELVO**

Delegar en las personas relacionadas a continuación el ejercicio de la presidencia de las comisiones de contratación que a continuación se detallan:

1.- En la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, el ejercicio de la presidencia de las comisiones de selección de todas las plazas de profesorado contratado doctor que se celebren desde la fecha hasta 31 de diciembre de 2022.

2.- En los/las Vicedecanos/as de Profesorado de las Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho, Filosofía y Letras, Formación de Profesorado y Educación, Medicina y Psicología y Subdirector de Profesorado de la Escuela Politécnica Superior, el ejercicio de las presidencias de las comisiones de selección de las plazas de Ayudante, Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Asociado Ciencias de la Salud, de sus respectivos Centros, que se celebren desde la fecha hasta 31 de diciembre de 2022.

Madrid a 22 de febrero de 2022.

La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo